



**SANTIAGO**  
Municipalidad  
Subdirección de Gestión de Personas  
Depto. Administración de Personal

fs5

DECRETO SECC. 3RA.

Nº 4424

SANTIAGO, 30 de junio de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación al seleccionado para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley Nº18.883 y 12 de la Ley Nº19.280; la aceptación del cargo de la persona seleccionada; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes Nºs.18.575; Nº18.883; Nº19.280 y el D.F.L. 14-19.280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. Nº1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1º de julio de 2014, a don FRANCISCO AGUSTÍN TORO AHUMADA, R.U.T. Nº9.353.634-7, en el cargo Planta Técnicos, Escalafón Especialidad Actuarios grado 10º, quién seguirá desempeñando funciones en el Primer Juzgado de Policía Local de Santiago.

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. Nº4417 de 2014, nombramiento de don Gerardo Antonio Meza Alfaro y otros.

Déjase establecido que los antecedentes del señor Toro ahumada, se encuentran registrados en Contraloría General de la República.

FIRMADO:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.

  
ALFREDO ECARÁ RESPALLIZA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MARCELA HALES HALES  
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

2760460